



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), febrero seis de dos mil veintitrés

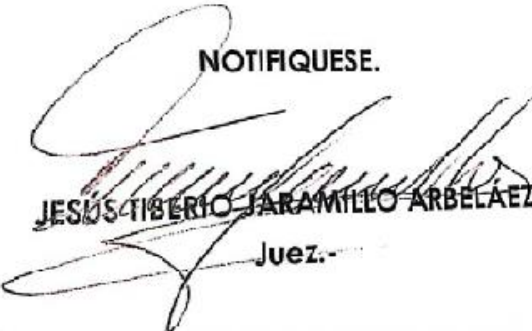
Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2012-00076** 00

Dado el poder allegado el día 31 de enero de 2023, se reconoce personería a la Dra. LAURA MABEL VALENCIA REGINO, identificada con la C.C. 1.107.192.680 y T.P. Nro. 363.346 del C. S. J, para representar al señor **LEONARDO DE JESÚS SÁNCHEZ GÓMEZ**, en los términos del poder conferido por éste.

De otro lado, se accede al envío del link del expediente a la gestora de autos, deprecado a través de petitorio del 06 de febrero de 2023, el cual se le remitirá al siguiente correo electrónico:

Email: lauramabelvalenciaregino@gmail.com

NOTIFIQUESE.



JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-